

PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE CÁNCER GENITAL (CUELLO UTERINO)

DATOS INSTITUCIONALES

Obra Social del Personal del Papel, Cartón y Químicos.

RNOS: 114109.

Director Médico: Alfredo H. Spinetta.

Responsable de Programa de Cáncer Genital (Cuello Uterino): Dr. Rolando Concas

1 CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

El cáncer invasor de cuello uterino es uno de los problemas más trascendentes de la Salud Pública en la República Argentina. Alcanza unos 5.000 casos nuevos por año. En los países con buena organización y participación se puede disminuir su mortalidad entre un 80 % y 90 %. Las actividades de prevención primaria están relacionadas fundamentalmente con la información a la población de los factores de riesgo.

La historia natural del cáncer de cuello muestra que es de lenta evolución. Esto permite el control de las lesiones pre-invasivas a través de la prevención secundaria que consiste en la detección temprana de la enfermedad, realizado mediante la citología cervical exfoliativa.

El número de beneficiarias mayores de 18 años en el año 2014, fue de 6.655 mujeres. Se diagnosticaron en ellas, 2 cánceres de cuello uterino.

2 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población blanco de este programa, aproximadamente 3850 beneficiarias, está constituida por el conjunto de beneficiarias de sexo femenino mayores de 18 años (o antes si ha iniciado sus relaciones sexuales), sin límite de edad superior, de la Ciudad de Buenos Aires y Conurbano Bonaerense.

3 OBJETIVOS

Objetivos generales:

Promociona la Salud y la prevención de las enfermedades neoplásicas más frecuentes en la población femenina.

Mejorar la calidad de vida de las pacientes con cáncer avanzado.

Controlar y disminuir la mortalidad por cáncer de cuello de útero.

Objetivos específicos:

Captar en forma oportuna y adecuada al mayor porcentaje posible de las beneficiarias para su control periódico de salud a partir del inicio de relaciones sexuales.

Realizar examen ginecológico y toma de muestra de papanicolau según guías de práctica clínica.

Realizar tratamiento oportuno a lesiones detectadas en el examen periódico.

4 METAS

El programa se propone las siguientes metas:

Captación oportuna e implementación de prácticas preventivas en el 60 % de las beneficiarias que integran la población blanco.

5 RECURSOS

a Recursos Humanos:

Personal de los servicios de Ginecología (ambulatorio e internación) incluidos en el ANEXO I.

Hemos comprometido a todos los profesionales en participar del programa preventivo, sin diferenciar “Consultas por morbilidad” y “Consultas de control”

Diferenciar entre estos dos tipos de consultas nos genera los siguientes inconvenientes:

1. Pacientes que se encuentran en tratamiento con algún profesional deberían cambiar para realizar las prestaciones preventivas con otro profesional dedicado exclusivamente a esa función, con lo que se ve resentida la relación médico-paciente.
2. Pacientes asistidas por profesionales dedicados exclusivamente a la prevención al hallar patología deberían ser derivados a otros profesionales para que realicen el tratamiento aunque el profesional se encuentra totalmente capacitado para realizarla, lo que implica no privilegiar la confianza del paciente depositado en el profesional elegido. Por otra parte, nadie está totalmente sano, ni totalmente enfermo.
3. Disminución de la satisfacción del paciente, al tener que concertar nuevas citas en otro momento, aumentando la posibilidad que el tratamiento no se realice por la incomodidad generada al afiliado, perdiendo adherencia con el sistema.
4. La oferta de la cantidad de profesionales, lugares físicos y horarios, al seleccionar solo algunos de ellos para integrar los programas preventivos se vería sensiblemente disminuida. En lugar de poder consultar a todos los especialistas de cartilla.
5. Dificultad del seguimiento de la paciente ya que se atiende con dos profesionales de la misma especialidad en forma simultánea.
6. Duplicación de consultas con mayor costo para el sistema de recurso que pueden ser utilizados en mejorar otras prestaciones.

Por lo cual se aplicará un Modelo de Información General y Específica, dirigidas a todos los médicos tocoginecólogos de las instituciones contratadas. Mediante notificación a los profesionales actuantes se expresan los alcances del programa, objetivos y requerimientos de devolución de información.

La notificación de la información se realiza con el siguiente modelo de nota.

(ANEXO III)

b Recursos Materiales:

Guía de examen ginecológico periódico o guía de examen periódico de salud del adulto que contenga examen ginecológico. ANEXO II

Instrumental, equipamiento e insumos descartables para realización del examen.

Material informativo para pacientes. ANEXO IV

6 EVALUACIÓN

Durante el primer año de ejecución del programa se evaluarán con una periodicidad semestral los siguientes indicadores de servicios:

Programa de Prevención del Cáncer Genital (Cuello Uterino)

i) **Indicador: Porcentaje de control en la población blanco.**

Datos: 1) Número de mujeres mayores de 18 años o que hayan iniciado las relaciones sexuales antes de dicha edad, con al menos un control ginecológico durante el último año.

2) Número total de mujeres mayores de 18 años, o que hayan iniciado las relaciones sexuales antes de dicha edad

Cálculo: $\frac{\text{Número de mujeres mayores de 18 años o que hayan iniciado las relaciones sexuales antes de dicha edad con al menos un control ginecológico durante el último año.}}{\text{Número total de mujeres mayores de 18 años o que hayan}}$

iniciado las relaciones sexuales antes de dicha edad por 100.

Fuente: Planilla de consultas ambulatorias.

Padrón.

Frecuencia: semestral.

ii) Indicador: Porcentaje de PAP en la población blanco.

Datos: 1) Número de mujeres desde los 18 o que hayan iniciado las relaciones sexuales antes de dicha edad y sin límite de edad superior, con al menos un PAP en los últimos 36 meses.

2) Número de mujeres desde los 18 años en adelante o que hayan iniciado las relaciones sexuales antes de dicha edad.

Cálculo: $\frac{\text{Número de mujeres desde los 18 en adelante o que hayan iniciado las relaciones sexuales antes de dicha edad con al menos un PAP en los últimos 36 meses.}}{\text{Número de mujeres desde los 18 años en adelante o que hayan iniciado las relaciones sexuales antes de dicha edad por 100.}}$

Frecuencia: semestral.

iii) Indicador: Prevalencia de CA de cuello uterino.

Datos: 1) Número total de mujeres desde los 18 años en adelante con diagnóstico de cáncer de cuello uterino durante el último año.

2) Número total de mujeres desde los 18 y 70 años.

Cálculo: $\frac{\text{Número total de mujeres desde los 18 años con diagnóstico de cáncer de cuello uterino durante el último año}}{\text{Número total de mujeres desde 18 años por 100.}}$

Frecuencia: semestral.

iv) Indicador: Promoción de la Salud en prevención de cáncer Genital

Datos: 1) Número de beneficiarias que recibieron material gráfico en Prevención del Cáncer Genital durante el último año.

2) Número total de beneficiarias desde los 18 años en adelante

Cálculo: $\frac{\text{Número de beneficiarias que recibieron material gráfico en Prevención del Cáncer Genital durante el último año}}{\text{Número total de beneficiarias desde los 18 años por 100.}}$

Frecuencia: semestral

Fuente: Personal Administrativo.

Padrón.

ANEXO I

LISTADO DE INSTITUCIONES CON GINECOLOGOS QUE LLEVAN ADELANTE EL PROGRAMA

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Clínica de la Esperanza. RNP: 248

Clínica San Jerónimo. RNP: 555

Clínica San Jerónimo. RNP:555

Hospital Escuela (UAI):

Tres Arroyos 2060 Tel.: 4588-5700 La Paternal

Gallo 548 Tel. 4862-0305 Abasto

Av. Alvarez Jonte 2895 Tel.:4504-0040 Villa del Parque

Portela 2975 Tel. 4918-7561/2/3/4 Villa Soldati

Sanatorio San José. RNP:821

IMO Instituto Médico de Obstetricia. RNP: 1456

FUSANA (Hospital Naval). RNP:1043

Sánchez de Bustamante 1674 Tel.: 4821-1001 Palermo

Tte. Gral. Juan D. Perón 2275 Tel.: 4951-7318/4952-2102 Balvanera

Av. P. Argentinas 351 Tel: 4864-8006/5899/7899 Parque Centenario

GRAN BUENOS AIRES

ZONA NORTE

Clínica Ntra. Sra. de Fátima, Pilar. RNP.108

Centro Médico del Talar. RNP:1677

Clínica Privada Fátima, Escobar. RNP:670

Clínica Privada Beccar. RNP:1225

Víctor Vergani 830 Tel.: 02322-420303 Pilar

Ruta 197 y Panamericana Tel.: 4726-8000 Talar de Pacheco

Spadaccini 1084 Tel.: 03484-421000/1851 Escobar

Julián Navarro 48 Tel. 4742-2509 Beccar

Hospital Privado Modelo Vicente Lopez. RNP.82

Clínica Santa María de Villa Ballester. RNP.:322

Clínica San Marcos. RNP:260

Clínica Sarmiento. RNP:1700

Sanatorio La Merced. RNP:223

Sanatorio Modelo de Caseros. RNP:193

Sanatorio San Pablo. RNP:548

Gral. Roca 1811 Tel.: 4796-3400 Florida

Marengo 3908 Tel. 6339-4600 Villa Ballester

San Luis 425 Tel. 02304430540 Pilar

J.D. Perón 1796 Tel. 4469-7300 San Miguel

Juan Besada 6969 Tel. 4840-2042 Martín Coronado

Lisandro Medina 2285 Tel.: 4716-3200 Caseros

Alvear 1444 Tel.: 4745-4111 San Fernando

ZONA OESTE

Clínica Cruz Celeste. RNP.175

Clínica Mariano Moreno. RNP:1734

Clínica Modelo Laferrere. RNP:2407

Bermudez 2895 Tel.: 4650-0333/1266 Villa Luzuriaga

Uruguay 146 Tel.: 0237-4635000/36000 Moreno

Av. Luro 6055 Tel. 4626-0811 Laferrere

Instituto Médico Agüero. RNP:634

Clínica Provincial de Merlo. RNP: 1093

Sanatorio San Mauricio. RNP: 550

Clínica Priv Provincial Marcos Paz..

Clínica Privada Libertad. RNP.: 456

Clínica Merlo. RNP: 1431

Clínica Privada Alcorta. RNP:1732

Clínica Privada del Buen Pastor. RNP:1171

Clínica Modelo de Niños (Los Cedros). RNP:1900

Clínica Privada Centro. RNP:51

Clínica Privada Dres. Marcelo Tachella. RNP:127

Sanatorio P. Figueroa Paredes. RNP:1072

Sanatorio P. Figueroa Paredes. RNP:444

Azul 1831 Tel. 4645-9000 Morón

Garay 2260 Tel. 0220-4855555 Merlo

Saenz 456 Tel.: 02202-421368/421400/430260 Gonzalez Catán

25 de Mayo 50/70 Tel. 0220-4773990/80 Marcos Paz

Av. Patricios 4855 Tel. 0220-4942927 Merlo

Libertador 295 Tel.: 0220-4833199/4850720 Merlo

Aristóbulo del Valle 2629. Moreno Tel.: 0237-4632277/2720/2721/4606

Mosconi 1716 Tel.: 4441-0600/4482-3737 Lomas del Mirador

Dr. A.H. Illia 3188 Tel. 4651-8888 San Justo

Av. España 352 Tel.: 0237-4850750/779/786/904/914 Gral. Rodriguez

Av. 2da. Rivadavia 15.577 Tel.: 4460-9000/4443-3997 Haedo

Dante Alighieri 3637 Tel.: 4480-2500 I. Casanova

Tres Sargentos 540 Tel. 0220-4996262 Mariano Acosta

Sanatorio P. Figueroa Paredes. RNP:1404

Av. J. M. de Rosas 10.841 Tel.: 4480-2752/2704 Laferrere

ZONA SUR

Clínica Espora. RNP:1988

Av. Espora 645 Tel.: 4293-7070/4700/5030 Adrogué

Clínica Privada Tristán Suarez. RNP:212

Julio Canale 30 Tel.: 4234-9144/8142 Tristán Suarez

Clínica Urquiza. RNP: 183

Urquiza 1537 Tel. 4257-1212 Quilmes

Clínica Materno Infantil de Quilmes. RNP:1320

Brandzen 128 Tel. 4257-3136 Quilmes

Clínica Boedo de Lomas de Zamora. RNP. 1192

Boedo 535/549 Tel. 4292-9800 Lomas de Zamora

Clínica del Niño. RNP:809

Av. Lamadrid 444 Tel. 4364-9900 Quilmes

Clinica del Niño. RNP:809

AV. Lamadrid 286 4364-9990 Quilmes

Nuevo Sanatorio Berazategui. RNP:1411

Calle 14 4123 Tel. 4216-4404 Berazategui

Instituto Médico Modelo Solano. RNP.1389

Calle 841 N° 2469 Tel.: 4212-1443 San Fco. Solano

Clínica y Maternidad Ntra. Sra. Dulce Espera. RNP:495

Ferré 521 Tel.: 4205-7100 Sarandí

Sanatorio Bernal. RNP:31

Av. San Martín 572 Tel.: 4229-4600 Bernal

Clínica Privada Ranelagh. RNP:270

Camino Gral .Blegrano 4786 Tel.: 4223-0990 Ranelagh

Policlínico Hudson. RNP:270

Calle 160 N° 5513 Esq. 55 Tel.: 4215-0324/0077 Hudson

ANEXO II

GUIAS PARA EL CONTROL GINECOLOGICO

Guía para la detección del Cáncer de Útero

- * Anamnesis
- * Confección de historia clínica
- * Realización de PAP y Colposcopia anual a mujeres desde los 18 años en adelante o de menor edad si han iniciado relaciones sexuales, sin límite de edad superior
- * En caso de que el resultado sea anormal se realizará cepillado endocervical y si se requiere Biopsia dirigida colposcópica.

ANEXO III

Buenos Aires .../.../...

**Sr. Director de Clínica/Sanatorio.
Sres. Médicos Tocoginecólogos .**

Estimados colegas :

Me dirijo a Ud. Para informarle que dando cumplimiento a las normativas de la Superintendencia de Servicios de Salud se implementará el Programa de Prevención de Cáncer Genital (Cuello Uterino).

Para lo cual le enviamos la siguiente GUÍA DE CONTROL GINECOLOGICO, que tiene como objeto recordar y sistematizar las acciones preventivas en el control.

Guía para la detección del Cáncer de Útero

* Anamnesis

* Confección de historia clínica

* Realización de PAP y Colposcopia anual a mujeres desde los 18 años en adelante o de menor edad si han iniciado relaciones sexuales y sin límite de edad superior

* En caso de que el resultado sea anormal se realizará cepillado endocervical y si se requiere Biopsia dirigida colposcópica.

Finalmente requeriremos de Ud. colaboración que nos permitirá evaluar la implementación del Programa . Le solicitamos: Número de pacientes que se realizó al menos un control Ginecológico en el año.

- 1 Número de pacientes que se realizaron PAP en el año.
- 2 Número de Ca de Cuello diagnosticados en el año

Firma: Coordinador Médico del programa

ANEXO IV

MATERIAL INFORMATIVO PARA PACIENTES